

ESTATUTOS.

OBJETIVO.

Esta cooperativa se crea para la integración de jóvenes al mundo laboral con una finalidad didáctica en la que podemos:

- Relacionarnos tanto con españoles, europeos y demás países internacionales.
- Hacer desde temprana edad una práctica en los valores democráticos.
- Aprender a llevar un proyecto de forma cooperativa:
 1. Repartir la tarea entre todos los participantes de la cooperativa.
 2. Repartir los resultados generados obtenidos en total, de forma proporcional.
- Tener un primer contacto con el mundo y gestor empresarial.
- En esta cooperativa se aprenderá:
 1. Marketing.
 2. Producción.
 3. Contabilidad.
- Promoveremos la participación de los jóvenes trabajadores.
- Más adelante nos uniremos con otra compañía.
- El 10% de los beneficios obtenidos irá destinado a la Protectora de Animales y Plantas de Málaga.

ADHESIÓN DE LA COOPERATIVA.

Los participantes de esta sociedad cooperativa, y por tanto los socios seremos los siguientes:

- Paula González.
- Ignacio Cruces.
- Álvaro Castro.
- Rida.
- Eloise.
- Elisabeth.
- Manuel Olivares.
- Y nuestra profesora, y por lo tanto la que nos ha ayudado a crear la cooperativa, Julia González.

Todos los participantes aportaremos tanto trabajo, respeto como por supuesto esfuerzo.